

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 16-07-2013
a las 12,15 horas.

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

**MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RESUELV A
LOS VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE AEROPUERTO VIEJO**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

SALIDA	
N.º Exp.	587
Fecha	16/07/2013
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El barrio de Aeropuerto Viejo está ubicado en lo que antaño eran las afueras de la ciudad, en la zona norte de Sevilla, formando parte del Distrito Norte. Es conocido por su particular disposición de calles y viviendas cohabitando con áreas de huerta, donde residen unos 1900 habitantes.

Estos vecinos y vecinas vienen denunciando el deterioro y abandono en que se encuentra la barriada donde residen. Y es que han sido muchas las ocasiones en que han trasladado sus quejas y reclamaciones ante los diversos organismos del Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Norte, Policía Local, Emvisesa, Urbanismo y Medio ambiente, TUSSAM, IMD, etc), teniendo que soportar unas veces el silencio de la administración local y otras la eternización en la respuesta a sus repetidas demandas.

Los problemas son de diversa índole, pero en su conjunto muestran una realidad negativa e injusta: la de unos ciudadanos que, cumpliendo con sus obligaciones (fiscales, sociales, etc), no reciben las prestaciones públicas a las que tienen derecho:

Los problemas más acuciantes del barrio son los siguientes:

- **Vivienda:** Emvisesa cuenta allí con una promoción de 31 viviendas en régimen especial de alquiler. Los inquilinos han de abonar mensualidades superiores a 400€, lo que está provocando impagos, pisos vacíos, etc. Piden la adaptación de sus arrendamientos a los ingresos actuales de cada unidad familiar.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

- Estado del Polideportivo: En septiembre/octubre de 2012 y, con motivo de la celebración de un evento que se celebró en el recinto, se retiraron las puertas de acero para que pudieran entrar camiones. No fueron colocadas posteriormente y ello dejó libre el acceso, favoreciendo que se produjera el expolio de estas instalaciones, encontrándose en la actualidad éstas en un estado de deterioro absoluto. Los vecinos han registrado diferentes denuncias ante el distrito y ante la Policía Local por actos vandálicos, robos continuados, destrozos en el campo y en los vestuarios, donde ya no hay puertas, ni ventanas, ni grifería, ni sanitarios... Incluso han sido arrancado paños enteros de azulejos.
- A esta serie de robos se le suma el deficiente uso que se da a este espacio deportivo. Un buen número de excrementos siembra el albero del campo de fútbol, que también sirve como escombrera.
- Servicio público de transporte: Ausencia de marquesinas para los usuarios en las paradas de autobuses de línea, que han de quedarse a la intemperie durante el tiempo de espera. Frecuencia dilatada de TUSAM, etc.
- Ausencia de acerado en calle Ulpiano Blanco, con el consiguiente riesgo para los vecinos y vecinas, al no separarse la calzada para el tráfico rodado del espacio para el uso de peatones.
- Necesidad de poda en la misma calle para garantizar una circulación viaria ordenada y evitar el desplazamiento del tráfico rodado al centro de la calzada (ya de por sí estrecha) y las consiguientes molestias y riesgos.
- Necesidad de adecuación de los puntos de recogida de residuos sólidos por parte de Lipasam.
- Problemas de seguridad y drogadicción: ausencia de policía de barrio.
- Semáforo en rotonda de entrada a la barriada en su parte inferior a la N-IV

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el IMD recupere el mantenimiento y la gestión del centro deportivo, que se encuentra totalmente abandonado, retome el proyecto de implantación de césped artificial y dote al equipamiento de servicio de vigilancia contra los robos. Que se articule una actuación inmediata coordinando al IMD y a la Delegación de Seguridad Ciudadana, de manera que se ponga freno a los destrozos que siguen produciéndose; que se dicten medidas disuasorias de custodia y presencia policial en el barrio; y que se plantee un proyecto de remodelación de dicha instalación.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

SEGUNDO.- Que el Gobierno local inicie un proceso de negociación con los Inquilinos de Emviesa y las entidades que los representan al objeto de aplicar una reducción sustancial de sus rentas, adecuándolas a la situación actual de falta de ingresos familiares y a los precios del alquiler del momento, teniendo el acuerdo carácter retroactivo a la fecha en que se hayan producido los impagos o retrasos en el abono de las cuotas de arrendamiento pactadas.

TERCERO.- Que se tomen las medidas oportunas por parte del Gobierno de la ciudad a fin de instalar marquesinas en las paradas de autobuses de la zona para que los usuarios puedan guarecerse de las inclemencias meteorológicas y que, en la medida de lo posible, disminuya el tiempo de espera entre los mismos.

CUARTO.- Que se dote de acerado a la calle Ulpiano Blanco para separar la calzada de la carretera del espacio destinado al uso de peatones. Y que se lleve a cabo la necesaria poda de árboles que dificultan la circulación por la mencionada vía.

QUINTO.- Que LIPASAM determine de manera más racional los puntos de recogida de residuos sólidos.

~~SEXTO.~~ Que se coloque un semáforo en la rotonda de entrada a la barriada en su parte inferior a la N-IV.

Sevilla, 16 de julio de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA